Universidad y hecho insular

Ignacio Díaz Reixa

TODO lo que se diga en contra de la Universidad de Las Palmas es irracional, puesto que la educación superior se configura como un servicio que corresponde a la Universidad (Art. 1 L.R.U.), y es esencial al servicio público conservar su buena marcha, ser eficaz y atender las exigencias para las que fue creado. La Universidad de La Laguna ha dispuesto de mucho tiempo para realizar esa tarea, pero ha adoptado una actitud pasiva llevando una política de «parcheo» e ineficaz. Sin embargo, la población de la isla de Gran Canaria no tiene tiempo para andar criticando esa política, sólo tiene tiempo —en el momento presente— para clamar su legítimo derecho a que se creen los centros adecuados que satisfagan las prestaciones que un ente universitario debe cumplir u ofrecer. Para ello, nada más sano, nada más eficaz que la readscripción de los centros existentes al rectorado más próximo. Los órganos directivos o rectores en cualquier ámbito deben, han de estar, lo más cerca posible del colectivo dirigido (en nuestro caso, el alumnado), y así lo exige también el hecho insular. La geografía canaria exige por mera eficacia que los centros existentes y los que se creen tengan su órgano rector, para la realización ideal de sus funciones, en la propia isla donde estén radicados. En un futuro estos órganos podrían delegar parte de sus funciones, las que fueran necesarias, en los centros que se pudiera crear en las islas menores atendiendo a su demanda universitaria.

Hemos podido observar —días pasados— la práctica obstruccionista (filibusterismo) que emplean determinados políticos (insularistas) para «tratar» de evitar la tramitación de la proposición de Ley de Reordenación Universitaria. Se ha dicho de todo —es mejor no transcribirlo—, pero sí podemos entrever las intenciones, obscuras intenciones, de ciertos representantes de la isla de Tenerife que parecen atender más a la atracción del electorado que a trabajar para satisfacer el interés general y público a que debe tender toda la acción política. Y decimos interés general, porque la creación de la Universidad de Las Palmas es de interés para toda Canarias al que hay que atender —un político que se digne ser honesto así lo debe entender— pues es necesario que las autoridades conformen la infraestructura adecuada que satisfaga el derecho que todo ciudadano tiene a la educación; así lo exige —repetimos— el hecho insular.

Todo argumento que contradiga la legítima y probada iniciativa grancanaria hay que tacharlo de inválido, de impertinente y hasta de injusto. Se dice que la reordenación universitaria no es posible jurídicamente; tampoco nos es válido. ¿Para qué —entonces— hemos creado el Estado de las Autonomías? Además, en el hipotético caso de que esta cuestión no fuera competencia de la Comunidad Autónoma, que sí lo es (Art. 5.1. a, L.R.U.), instaríamos al Gobierno de la nación o al Congreso de los Diputados para que se pronunciaran sobre la indudable legitimidad de la iniciativa. La L.R.U. señala que la creación de universidades —en plural— se llevará a cabo por ley de la asamblea legislativa de la Comunidad Autónoma en cuyo ámbito territorial hayan de establecerse.

También se dice —craso error— que la Universidad de Las Palmas perjudicará a la Universidad de La Laguna; tampoco, desde ningún punto de vista, es defendible, pues la Universidad de La Laguna desarrollaría mejor sus funciones (en régimen de autonomía) si atendiera más —desde ya— a programar su política de futuro en plano de la coordinación y mutua ayuda con la Universidad de Las Palmas.

Es función esencial de la Universidd (Art. 1.2. a.) la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, temas éstos que son de vital importancia para la formación de los jóvenes canarios.

Estas palabras tan escuetas, pero a la vez tan llenas de contenido, van dirigidas a quienes se llaman representantes populares, que son elegidos para satisfacer el interés de todos; e instarles a que piensen que ya es hora de estar pensando en otra cuestión: la reiterada fecha de 1992, fecha de la desaparición de las fronteras que permitirá —entre otras— la libre circulación de las personas, lo que implicará que el estudiante canario habrá de competir no ya con el procedente de otras universidades españolas sino también con los estudiantes de los países miembros de la C.E.E., Comunidad de la que Canarias forma parte.

Para esa fecha de 1992, tres años de antigüedad de la Universidad de Las Palmas es poco, pero es algo, y sobre todo será un reto del que siempre nos sentiremos orgullosos.

Ignacio Díaz-Reixa es responsable de temas universitarios de Nuevas Generaciones

Apuntes/Angel Tristán Pimienta

«Notables» hasta el final

Superada que fue la admisión a trámite en el Parlamento de Canarias de las dos iniciativas legislativas de reordenación universitaria (con la posterior e incomprensible «cuestión de confianza» planteada por Fernando Fernández y la subsiguiente crisis política), el informe de la Ponencia, que unificó los textos, y el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara regional, sólo queda ahora, para zanjar definitivamente el histórico contencioso universitario, la celebración del Pleno del próximo día 19. Y en principio todo debería ir con absoluta normalidad. Los votos conseguidos en la admisión a trámite de las dos propuestas legislativas (la del Cabildo y la de la Comisión Promotora de la iniciativa popular) son los mismos que los obtenidos en los dos sucesivos escalones parlamentarios de la Ponencia y la Comisión, y al no existir variaciones en las propuestas formuladas podría deducirse, de antemano, que los votos del Pleno deben corresponderse con las actitudes de los representantes de los grupos parlamentarios en las anteriores ocasiones. Si partimos de esta premisa lógica, el resultado sería de 11 votos ciertos en contra (los de AIC, suponiendo que los presuntos Independientes de Fuerteventura y de Lanzarote, con un diputado per cápita, continúen haciéndole el juego a los «fundamentalistas» tinerfeños) más el voto del presidente regional del Partido Popular, el tinerfeño Angel Isidro Guimerá, candidato, sorprendentemente, al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y los dos diputados palmeros del PP. Además, teniendo en cuenta la tradición, es presumible la abstención de los dos representantes herreños, los Padrón, que no podrán decantarse hacia el Pacto de Gobierno ya que este pacto no funciona en la cuestión universitaria por el enfrentamiento entre los dos principales sostenedores y socios, el CDS y las AIC-ATI. Estas serían las cuentas lógicas del voto «no» y la abstención, que tendrían enfrente a los 21 votos afirmativos del PSOE, los 2 de ICU, los 2 de Asamblea Nacionalista Canaria (ACN) -uno de cuyos representanrtes, el poeta Pedro Lezcano, es el presidente de la Comisión de Educación- los 3 de Asamblea Majorera, que a pesar de la escisión interna mantienen una unidad de criterio en esta cuestión, los 13 del CDS y los 3 del Partido Popular por Gran Canaria. En total, s.e. u o., 14 decididos en contra, 2 posibles abstenciones más o menos racionales (las herreñas) y 44 votos a favor. O sea, 44+14+2= 60, que son los escaños en el Parlamento.

Pero si éstas son las cuentas lógicas, y digamos también que razonables, otra cosa es la dinámica que puede generar la cuenta atrás hasta el día 19. Por el momento, el vicepresidente del Gobierno de Canarias, ex presidente de la Junta preautonómica por la UCD (y de lo que hubo, insisto, siempre algo queda), el tinerfeño Vicente Alvarez Pedreira, ya ha anunciado que si no se llega a un «consenso» con los intereses defendidos por ATI él se abstendrá o votará en contra. Hasta qué punto significa esta insurgencia de Vicente Alvarez Pedreira que el otro diputado tinerfeño del CDS, Fernando Fernández Martín, y los dos diputados de este partido por La Palma y la Gomera puedan secundarle, pertenece aún al secreto del sumario. Pero, en fin, la disciplina del voto del CDS depende, en última instancia, de la capacidad de liderazgo del presidente del Gobierno regional Lorenzo Olarte, y de la convicción centrista de evitar, de paso, la repetición de lo que la ciencia política moderna conoce como «ucedización».

Claro que la política canaria no es una ciencia exacta. Es, sobre todo, una ciencia tropical expuesta al albur de la cambiante meteorología de intereses y apariencias. El día 18 los «notables» presidirán una nueva manifestación en Tenerife, convocada, como es habitual, contra la Universidad de Las Palmas y, se supone por la formación universitaria de estos personajes, en contra de las nuevas universidades de Coruña y Vigo segregadas de la de Santiago. Paralelamente, el rector lagunero José Carlos Alberto mueve todos los hilos posibles para no pasar a la historia tinerfeña como el rector que permitió la pérdida de la hegemonía regional de La Laguna, lo que le condenaría de inmediato al infierno político en el entorno del jomeinismo tinerfeño.

Aunque la manifestación era previsible (ya se sabe que en los pueblos estas presiones de última hora pueden dar resultado en los espíritus débiles que necesitan el oxígeno de los bombos mutuos y el reconocimiento cotidiano de los contertulios del Casino, el Ateneo y el café de media tarde a medianoche), la convocatoria prueba una vez más hasta qué punto llega la impertinencia ultrainsularista, que no siente el menor sonrojo al presionar al «poder popular» del Parlamento un día antes del debate universitario. Los «notables», verdaderamente, son notables. Las diferencias con las actitudes de la otra parte, es decir, de los promotores de la reordenación universitaria, son tremendamente elocuentes e indicadoras de que existen dos formas de entender no sólo la región sino la propia democracia. Mientras el Cabildo Insular de Gran Canaria y la Promotora de la iniciativa legislativa popular eligen la vía parlamentaria, y celebran un acto institucional de apoyo a la independencia del Parlamento de Canarias y al mecanismo estatutario como única fórmula de dirimir el contencioso universitario, en Tenerife se repite la presión al Parlamento que ya se ensayó con ocasión del debate de la Ley de Aguas presentada por los socialistas en la anterior legislatura. Pero si el Parlamento es consciente de que está haciendo historia, y de que se juega su prestigio, algo habremos ganado. Habremos ganado prestigio para el Parlamento y los partidos y seriedad en la convivencia regional.

A modo de ver y manera

Con la moral baja

José A. Alemán

José Joaquín Díaz de Aguilar, hombre comprometido bajo Franco con la actual democracia, no comparte mi idea de que la escolástica sucumbió frente al vigoroso pensamiento del Hermoso Manuel. Quiso decirme, con su mucho de coña, que el alcalde santacrucero bebe en las fuentes del Doctor Angélico y no acaba de saber si fue primero el huevo o la gallina.

Me irritó la observación de Díaz de Aguilar por tratarse de una reivindicación de la escolástica ya que, según él, el Hermoso Manuel participa de ella. Aunque, reconozco, no me irritó tanto la referida observación como el hecho de que, bien pensado, no deja de tener razón. En verdad, llevado por mi entusiasmo ante la teoría de Hermoso (la de que como chicha es canario y español y europeo y habitante del planeta e incordio de la galaxia y miembro del género humano), no caí en la cuenta de que, en el fondo, el hombre no hace más que traducir a términos inteligibles para su ínsula las ocurrencias de Santo Tomás, «ancillae theologiae» donde las hubiera o hubiese.

Pero, admito, no me percaté de cuán ciertas eran las observaciones de Díaz de Aguilar hasta que el tío, sin perder la compostura ni soltar la cadena de su nuevo pastor alemán («Moro», de utópico nombre) ante mi evidente cabreo, recordó la evidencia de la letra del pasodoble «Islas Canarias», potencial himno oficial de esta Comunidad Autónoma a menos que Elfidio Alonso, enfermo de oportunismo ático, recupere la salud de aquel nacionalismo folclórico y medio independentista con que trató de lavarnos el coco y Gora ATI. Y de vendernos discos, of course. La letra del mentado pasodoble dice, más o menos, que el Mundo tiene una Europa y Europa tiene una España y España tiene un jardín que fueron, faltaría más, las Islas Canarias sin fábricas de bloques y bovedillas.

—¿Puede haber algo más escolástico? —remató radiante Díaz de Aguilar y, queridísimos míos, imaginé al Hermoso Manuel disfrazado de capullo del más carnavalero parterre de este jardín (Tenerife, claro) al que me lo cortan, me lo meten en un envoltorio de celofán y me lo exportan a España o a Europa fuera de contingente. Con o sin precio de referencia. Demasiado para el body el Santo Tomás dándoles pie a los áticos para imponer la opción 1.

Releídos los párrafos anteriores en plan de buscar la línea de sensatez y racionalidad que habría de guiar mis pasos por las galeradas de este periódico, debo confesar y confieso que si quieres arroz, Catalina, en la triste convicción de que ya puedo trabajarme el magín al mojo cilantro que jamás de los jamases lograré la columna disparatada requerida por las paridas de los políticos. En trance estoy de pedir la jubilación anticipada. Me dejó baja la moral, el Díaz de Aguilar, pero también me solucionó los dos folios de vellón sin necesidad de recurrir a la Universidad.

LA PROVINCIA
Diario fundado en 1911
por don Gustavo J. Navarro Nieto
EDITORIAL PRENSA CANARIA, S.A.
Número: 23.694 Año: LXXVIII
(Segunda época)
Depósito legal: G.C. 717/1968
TELEX: 96049 y 96938
Telefax: 268821
Administración: León y Castillo, 39
Teléfono: 371177
El Cebadal: 263850/54. Apartado de Correos: 180
Redacción: Vial XII. Mendoza, 6
El Cebadal. Franqueo concertado
Teléfonos Redacción:
274050 - 274054 - 274200 - 264451
Difusión controlada por la

Playa de Las Canteras

Nuestra ciudad

Luis Garcá de Vegueta
Cronista de la Ciudad
Las Palmas de Gran Canaria

Las gaviotas se posan junto a la orilla, en los extremos de la playa de Las Canteras, y alzan el vuelo cuando aparecen bañistas o paseantes. Las gaviotas de La Puntilla son más madrugadoras que las otras, del Pasadizo y El Rincón, que prefieren la pesca al atardecer, cuando el sol se esconde tras los celajes y el Teide.

La playa está desconocida: a la invasión del turismo nórdico —sirenas rubias, damas de edad indefinida, caballeros con camisas multicolor— ha seguido la marabunta africana, entre el ébano y la chilaba, que amenaza convertir en zoco el mercado común europeo. De todas formas, el isleño se aferra a la tradición, con el baño de media mañana y el reposo en la arena caliente, mientras el sol derrama sus rayos de oro.

Se podría evocar la estampa de otros tiempos, cuando navegaba en la playa el balneario de Galán y llegaban hasta allí los turistas del **Yeoward** con maipoles y chaquetas a rayas, ellos, y trajes vaporosos y sombrillas, las mujeres. Tras un rato en el mar y la arena salían rojos como los cangrejos de la barra chica.

A marea vacía el agua tranquila dejaba el fondo ondulado, donde se alternaban la arena y las cebas, aparte algunos trozos de loza que brillaban como un grito para señalar su presencia. Entre la espuma, al borde del mar, había pequeños caracoles y conchas de irisados reflejos.

El padre de los Suárez Morales, don José, el maestro, tenía la escuela en una casa de La Puntilla, cuyo balcón se asomaba al mar como el puente de un navío. Al otro lado, por la parte del horizonte, vivía un señor que había puesto su apellido, Zumbado, como nombre de un bote que se mecía frente a la fachada. Más hacia la orilla vivía Ambrosio Ramos, que nos buscaba la carnada para pescar sargos o panchonas por los alrededores.

Por esa zona de la playa se bañaban las chicas de la Isleta, con su aire moreno y retozón al estilo de los mares del Sur. Saltaban como delfines sobre las olas.

Al atardecer, antes que la puesta de sol desplegara su magia de púrpura y corales, la gente mayor formaba grandes corros en sillones de mimbre. Era la hora de la tertulia —y la merienda—, con vistas al mar y el infinito. Los jóvenes se sentaban sobre la rena, y chicos y chicas jugaban a santorra o a las prendas. De pronto, el cielo se volvía rojo, malva, dorado, verde, cárdeno... Había llegado el momento de la despedida, mientras se insinuaba el Teide en la lejanía.

Las gaviotas alzaban el vuelo.